



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

88/2010

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de Jóvenes Destacados de la ciudad de Ushuaia, a todos los integrantes de la Selección Juvenil de Fútbol de Salón de nuestra ciudad, que lograron el título de Campeón Argentino 2013 en el último torneo de la especialidad, disputado en la provincia de Mendoza.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR la dedicación, esfuerzo, capacidad, habilidad, trabajo en equipo y entrega deportiva de los siguientes jóvenes deportistas, que mantienen en lo más alto del podio nacional juvenil al fútbol de salón ushuaiense:

- Alarcon, Franco Gabriel
- Andrade Hernández, Adrián Alejandro
- Barreto, Ramón Claudio Ismael
- Bustos, Nicolás Leonel
- Caligaris, Martín Hernán
- Castro, Sebastián Andrés
- Hidalgo Moreno, Walter David
- Janko, Daniel Alejandro
- Lenti, Lucas Ignacio
- Olmedo, Federico
- Quinteros, Nicolás Ezequiel
- Romero, Federico
- Salas, Marcelo
- Sarrat, Matías Ezequiel
- Torres Madonna, Agustín Emiliano

ARTÍCULO 3º.- OTORGAR la distinción de Reconocimiento al Mérito de la ciudad de Ushuaia, a todos los integrantes del cuerpo técnico de la Selección Juvenil local, que a continuación detallamos, quienes una vez más con su trabajo constante, fructífero y profesional llevaron a obtener en estos últimos años los más importantes logros para el fútbol de salón juvenil.

- Director Técnico: Hernández, Manuel Alberto
- Ayudante: Arizmendi, Manuel Alberto
- Preparador Físico: Sanchez, Diego Facundo



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

88/2010

- Delegado: Acosta, Luis Alberto

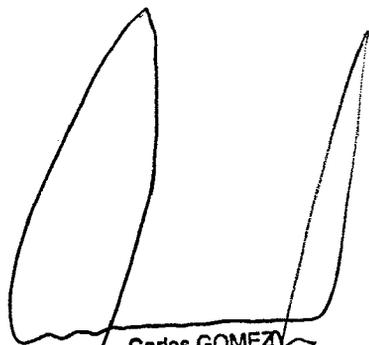
ARTÍCULO 4º.- Los reconocimientos se otorgan en el marco de la Ordenanza Municipal Nº 3617, la cual consistirá en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el escudo oficial de la ciudad de Ushuaia, un diploma de honor que la acredite y una copia autenticada de la resolución que dispone la misma.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

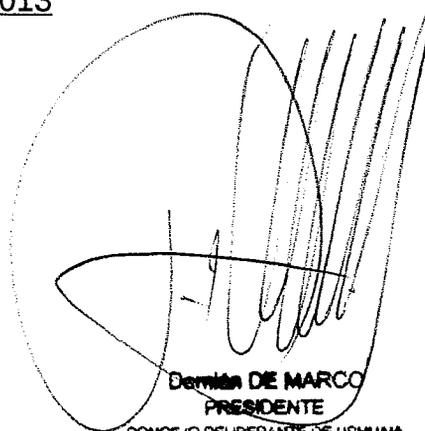
RESOLUCIÓN CD Nº 318 /2013

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/09/2013

CO



Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia



Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA